

Primera iniciativa de este tipo del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Consulta ciudadana busca fortalecer las políticas públicas de reinserción

La convocatoria está dirigida a personas desde los 14 años y aborda temas como la nueva política de intervención especializada, orientación de gestión hacia los jóvenes, entre otros.

Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas en temáticas de reinserción social juvenil, el servicio nacional a cargo de esta materia inició un proceso de consulta participativa con la finalidad de recoger opiniones, percepciones y propuestas de la ciudadanía para mejorar el trabajo que se realiza con jóvenes infractores de ley.

Durante un mes, desde este lunes 18 de agosto hasta el próximo 18 de septiembre, estará disponible la primera Consulta Ciudadana Participativa, cuya convocatoria está dirigida a personas desde los 14 años, siendo el propósito de fomentar la transparencia institucional y sumar a la ciudadanía en un rol activo dentro de la construcción, evaluación y fiscalización de las políticas públicas.

Al respecto, la directora nacional del servicio, Rocío Faúndez, destacó que el proceso es relevante porque "con esta consulta buscamos abrir un espacio de diálogo amplio y transparente, donde la ciudadanía aporte directamente en la política pública a cargo de la reinserción social juvenil. Que-



El Servicio Nacional de Reinserción Social sustituye por ley al Servicio Nacional de Menores.

Hasta el próximo 18 de septiembre se mantendrá abierta la consulta ciudadana para recoger la opinión de la comunidad

remos recoger distintas miradas desde el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado, los funcionarios y los propios jóvenes porque creemos firmemente que la reinserción es una tarea colectiva, que requiere el compromiso de todos y todas".

La consulta se encuentra disponible de forma digital hasta el próximo 18 de septiembre y las personas interesadas pueden ingresar a través del sitio web reinsercionjuvenil.gob.cl.

Entre las temáticas que aborda la consulta destacan la nueva política de intervención especializada, la coordinación entre instituciones públicas y la orientación de la gestión hacia los jóvenes atendidos, con miras a favorecer su reinserción social".

Cabe recordar que desde este año el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil comenzó a operar en la Región del Biobío, sustituyendo al Servicio Nacional de Menores (Sename), un pro-

ceso de instalación que aún se encuentra en curso.

Con la instalación de este servicio se han activado una serie de cambios enfocados en la intervención especializada, integrando nuevas modalidades para abordar situaciones de infracción a la ley por parte de los jóvenes, como lo es la mediación penal juvenil, además de crear un sistema de justicia juvenil especializado con fiscales, jueces y defensores capacitados en esta materia.